



## DECIMOQUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Informe de la Comisión de Reuniones Sectoriales y Técnicas y Cuestiones Afines**

1. La Comisión de Reuniones Sectoriales y Técnicas y Cuestiones Afines se reunió el 6 de noviembre de 2006.
2. La reunión estuvo presidida por el Sr. L. Héthy (Hungría). Los Vicepresidentes empleador y trabajador fueron respectivamente el Sr. G. Trogen y el Sr. J. Zellhoefer.
3. El Sr. Zellhoefer también felicitó a la Sra. Tinoco por su primera participación en la reunión como Jefa del Servicio de las Actividades Sectoriales. Asimismo, anunció la creación reciente de una nueva organización sindical, la Confederación Sindical Internacional (CSI) que se compone de la antigua Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), de la Confederación Mundial del Trabajo (CMT) y de ocho sindicatos nacionales que anteriormente no estaban alineados.
4. El Sr. Trogen felicitó a la CSI por la nueva empresa que va a emprender como resultado de la fusión y también felicitó a la Sra. Tinoco.

**I. Objeto, duración y composición de las reuniones sectoriales que habrán de celebrarse en 2007****a) Reunión tripartita para examinar la incidencia de las cadenas mundiales de alimentos en el empleo**

5. Al presentar el documento sobre este punto <sup>1</sup>, la Sra. Jo Walgrave, Directora Ejecutiva interina del Sector del Diálogo Social, indicó que los interlocutores sociales acordaron abreviar el título de la reunión de la manera siguiente: «Reunión tripartita para examinar la incidencia de las cadenas mundiales de alimentos en el empleo». El objeto de esta reunión sería hacer hincapié en la necesidad de reforzar el diálogo social a fin de lograr una mayor coherencia de las políticas.
6. El Sr. Trogen planteó la cuestión de las limitaciones presupuestarias y propuso que la duración de la reunión se acortara de cinco a tres o cuatro días. También explicó que era difícil liberar a los representantes de los empleadores de sus tareas por una semana

<sup>1</sup> Documento GB.297/STM/2.

completa. Además, señaló que la celebración de reuniones más largas no era necesariamente una garantía de que la reunión lograría sus objetivos. La experiencia reciente mostraba que la celebración de reuniones más cortas permitía muy bien cumplir los objetivos establecidos para una reunión.

7. Algunos representantes gubernamentales (Australia, Canadá y Reino Unido) apoyaron la propuesta presentada por el Grupo de los Empleadores para que las reuniones fueran más breves. A pesar de lo dicho anteriormente, el representante del Gobierno del Canadá estimaba que había razones legítimas para examinar en la Comisión las fechas y la composición de esta reunión y las de la reunión sobre las industrias químicas.
8. El Sr. Zellhoefer dijo que se sentía muy decepcionado ante la propuesta de acortar la duración de la reunión e indicó que la Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación, Agrícolas, Hoteles, Restaurantes, Tabaco y Afines (UITA) estaba a favor de celebrar una reunión de cinco días que pudiera garantizar un resultado apropiado. Hizo un llamamiento a los gobiernos y a los empleadores para que reconsideraran su propuesta de celebrar una reunión más corta, lo cual tendría graves repercusiones para la estructura de la reunión, incluso con respecto a la carga de trabajo de la Oficina.
9. Si bien la celebración de reuniones más cortas en los últimos años había sido una experiencia positiva, la Oficina explicó que este tipo de reunión suponía una carga adicional para la Secretaría por lo que se refería a la producción de informes y al trabajo de traducción.
10. Los trabajadores pidieron a la Consejera Jurídica que proporcionara orientación sobre la manera en que debía proceder la Comisión, pues en opinión de su Grupo tal vez podía considerarse que la duración de la reunión ya se había decidido.
11. El Consejero Jurídico Adjunto, Sr. Raimondi, confirmó que la Comisión estaba capacitada para tomar una decisión sobre la duración y el objeto de las dos reuniones que eran objeto de examen.
12. Habida cuenta de lo anterior, el Sr. Trogen declaró que los empleadores habían llegado a un consenso con los trabajadores y que la Reunión tripartita para examinar la incidencia de las cadenas mundiales de alimentos en el empleo duraría cuatro días y los ahorros que se hicieran se utilizarían para llevar a cabo actividades de seguimiento en ese sector antes del final del bienio.
13. La reunión se celebraría durante la semana del 24 de septiembre de 2007.

**b) Reunión de Expertos para examinar los instrumentos, los conocimientos, la promoción, la cooperación técnica y la colaboración internacional como herramientas para el establecimiento de un marco regulador de las sustancias peligrosas**

14. La Sra. Walgrave indicó que el título correcto en inglés de la Reunión de Expertos era: «Meeting of Experts to Examine Instruments, Knowledge, Advocacy, Technical Cooperation and International Collaboration as Tools with a View to Developing a Policy Framework for Hazardous Substances» de conformidad con la decisión que adoptó la 292.<sup>a</sup> reunión del Consejo de Administración (marzo de 2005). Hizo una presentación sobre el objeto, la duración y la composición de la Reunión e indicó que duraría cuatro días, del 10 al 13 de diciembre de 2007, y que no se celebraría en octubre, debido a que se habían planificado otras actividades en ese momento. La Oficina invitaría a 12 expertos de

los gobiernos y, respectivamente, a 12 expertos de las organizaciones de trabajadores y de las organizaciones de empleadores. La reducción de la duración de la reunión de cinco a cuatro días civiles permitiría hacer algunos ahorros. Las asignaciones para gastos imprevistos del presupuesto de SECTOR y otros ahorros podrían utilizarse para sufragar el déficit causado por el hecho de haber aumentado a 12 el número total de expertos invitados.

15. El Sr. Trogen dijo que el Grupo de los Empleadores podía aceptar los cambios propuestos por la Oficina en relación con la Reunión de Expertos.
16. El Sr. Zellhoefer acogió con agrado el programa propuesto por la Oficina para organizar la Reunión de Expertos sobre las industrias químicas. Declaró que a la Federación Internacional de Sindicatos de Trabajadores de la Química, Energía, Minas e Industrias Diversas (ICEM) le complacía el hecho de que la industria química discutiera y formulara programas relacionados con el Enfoque estratégico para la gestión de los productos químicos a nivel internacional aplicable a todo el sistema de las Naciones Unidas y que la ICEM se felicitaba, por adelantado, de la oportunidad de explorar un diálogo social mundial en el sector de las industrias químicas en la Reunión de Expertos. Sin embargo, se preguntaba por qué Brasil, uno de los más grandes países productores de sustancias químicas de América Latina, sólo figuraba en la lista de reserva.
17. El representante del Gobierno de Nigeria declaró que su Gobierno apoyaba la propuesta de la Oficina.
18. El representante del Gobierno de Malasia declaró que, debido a la naturaleza cambiante de la industria, era inevitable introducir cambios en el mercado de trabajo para mantener la competitividad de estas industrias. A este respecto, el diálogo social tripartito desempeñaba un papel importante. Por lo tanto, su Gobierno respaldaría la propuesta de invitar a un mayor número de participantes a la Reunión de Expertos.
19. El representante del Gobierno del Canadá, hablando también en nombre del representante del Gobierno del Reino Unido, señaló que la propuesta de la Reunión de Expertos era aceptable, pero recalcó que era importante mantenerse dentro de los límites del presupuesto, sobre todo debido a que se había propuesto invitar a un mayor número de expertos.
20. El representante del Gobierno del Reino Unido dijo que su Gobierno acogía de buen grado la posibilidad de participar.
21. El representante del Gobierno de Australia, respaldando los puntos de vista formulados por los representantes de los Gobiernos del Canadá y del Reino Unido, puntualizó que era preciso que la Oficina estudiara distintas posibilidades para el intercambio de la información y la definición de una política que no dependiera exclusivamente de la convocación de reuniones de expertos, sino que se valiera, por ejemplo, de grupos de correspondencia y aprovechara de mejor manera la competencia técnica disponible en la Oficina. Afirmó que la Oficina debía reexaminar el costo de dichas reuniones en un contexto de restricción fiscal.
22. En respuesta a las preguntas formuladas por la Comisión, la Sra. Walgrave declaró que Brasil figuraba en la lista de reserva debido a criterios de distribución geográfica, y que México ya figuraba en la lista de países invitados. Podría invitarse a Brasil si otro país invitado declinaba asistir a la Reunión de Expertos.
23. ***La Comisión de Reuniones Sectoriales y Técnicas y Cuestiones Afines recomienda al Consejo de Administración:***

- a) *por lo que respecta a la Reunión tripartita para examinar la incidencia de las cadenas mundiales de alimentos en el empleo, que la misma tenga lugar durante cuatro días en la semana que comienza el 24 de septiembre, y su objetivo sea poner énfasis en la necesidad de fortalecer el diálogo social para lograr una mayor coherencia en materia de políticas;*
- b) *que el objeto de la Reunión de Expertos para examinar los instrumentos, los conocimientos, la promoción, la cooperación técnica y la colaboración internacional como herramientas para el establecimiento de un marco regulador de las sustancias peligrosas sea examinar la forma en que los instrumentos y otros mecanismos de la OIT relativos a la seguridad y la salud en el trabajo y las sustancias peligrosas pueden incorporarse mejor en un nuevo marco regulador y en un plan de acción. La Reunión de Expertos también podría examinar las prácticas óptimas y los marcos jurídicos nacionales adecuados para promover entornos de trabajo seguros y saludables; revisar la función de los gobiernos y de las organizaciones de empleadores y de trabajadores; y examinar formas de establecer mecanismos de consulta tripartitos en materia de seguridad y salud en el trabajo y de garantizar que los trabajadores y sus organizaciones participen en los mecanismos de consulta, contribuyendo de esa forma a una cultura de prevención en materia de seguridad y salud en el trabajo. Asimismo, la Reunión de Expertos debería examinar las repercusiones de las iniciativas nuevas y en curso en relación con las sustancias peligrosas, incluido el Enfoque Estratégico para los Productos Químicos a nivel Internacional (SAICM) aplicable en todo el sistema de las Naciones Unidas. La Reunión podría adoptar recomendaciones que sirviesen de base para las actividades ulteriores de la OIT;*
- c) *que la duración de la Reunión de Expertos sea de cuatro días civiles, del 10 al 13 de diciembre de 2007;*
- d) *que tras la celebración de consultas con los Grupos del Consejo de Administración, se nombre a una persona que conozca bien el tema y ajena a la Reunión de Expertos para ocupar el cargo de presidente de la Reunión;*
- e) *que se invite a los Gobiernos de Alemania, Australia, China, Egipto, Estados Unidos, Francia, India, Japón, México, Reino Unido, Federación de Rusia y Sudáfrica a que nombren expertos para que participen en la Reunión de Expertos a título personal y que los Gobiernos de Arabia Saudita, Bélgica, Brasil, Bulgaria, Canadá, Colombia, República de Corea, Dinamarca, España, República Islámica del Irán, Italia, Kuwait, Malasia, Marruecos, Nigeria, Nueva Zelandia, Países Bajos, Polonia, Qatar, Singapur, Suiza o la República Bolivariana de Venezuela se incluyan en una lista de reserva para que nombren a un experto en caso de que alguno de los Gobiernos arriba mencionados decline la invitación;*
- f) *que se designe a 12 expertos previa consulta con el Grupo de los Empleadores y a 12 expertos, previa consulta con el Grupo de los Trabajadores del Consejo de Administración;*
- g) *que puedan tomar parte en calidad de observadores expertos de otros Estados Miembros que así lo deseen.*

## **II. Curso que ha de darse a las recomendaciones de las reuniones sectoriales y técnicas**

### **a) Reunión de expertos sobre seguridad y salud en las minas de carbón**

(Ginebra, 8-13 de mayo de 2006)

24. La Sra. Walgrave presentó el documento que daba cuenta de esta Reunión<sup>2</sup> y los documentos conexos adoptados por la misma<sup>3</sup>. La Reunión había sido muy provechosa, en particular gracias a su Presidenta, la Sra. May Hermanus (Sudáfrica), y se había logrado adoptar un repertorio de recomendaciones prácticas que sería de gran utilidad para proseguir las actividades emprendidas por la OIT en China, al tiempo que brindaría la oportunidad de proyectar una mayor dimensión sectorial en los programas de trabajo decente por país.
25. El Sr. Trogen apoyó plenamente el punto que requería decisión contenido en el párrafo 4 del documento.
26. El Sr. Zellhoefer señaló que la Reunión de expertos se había convocado con el cometido de revisar un repertorio de recomendaciones prácticas sobre el tema, preparado en 1985, que había quedado obsoleto debido a los cambios experimentados por las tecnologías de este sector. Ahora bien, como la minería del carbón en los distintos países no evolucionaba al mismo ritmo, los países en desarrollo en particular seguían confrontados a la necesidad de ponerse al nivel de los más avanzados. El repertorio de recomendaciones prácticas adoptado por la Reunión constituiría la piedra angular de una iniciativa conjunta OIT/ICEM/ICMM destinado a mejorar la salud y la seguridad en las minas de carbón en China y debería traducirse a tantas lenguas como fuese posible. Además de las lenguas propuestas por la Reunión (chino, alemán, hindi, portugués y ruso), también habría que prever la traducción al árabe. Indicó que su Grupo apoyaba las recomendaciones y el punto que requería decisión.
27. El representante gubernamental de los Estados Unidos apoyó el punto que requería decisión. El experto gubernamental, que había participado en la Reunión también compartía el punto de vista positivo que la Sra. Walgrave tenía de ésta. La Presidenta había hecho una excelente labor al ceñir a los participantes a su tarea.

### **b) Reunión tripartita sobre las consecuencias sociales y laborales de una mayor utilización de las tecnologías avanzadas destinadas a minoristas**

(Ginebra, 18-20 de septiembre de 2006)

28. La Comisión tuvo ante sí un documento relativo a este tema<sup>4</sup>. La Sra. Walgrave rindió homenaje a la Presidenta de la reunión, la Sra. Perlita Velasco. La Reunión, que había propiciado el encuentro de delegados empleadores, trabajadores y gubernamentales con una experiencia efectiva y directa en el sector, había sido extremadamente interesante y había dado lugar a debates muy valiosos. Los participantes se habían declarado

<sup>2</sup> Documento GB.297/STM/3/1.

<sup>3</sup> Documentos MESHCM/2006/8, MESHCM/2006/9 y MESHCM/2006/10.

<sup>4</sup> Documento GB.297/STM/3/2.

especialmente satisfechos por que la reunión se hubiera convocado en el momento más oportuno, lo que había permitido que los mandantes de la OIT se anticiparan en la formulación de una respuesta sobre una cuestión cuyas mayores consecuencias podrían dejarse sentir a medio y largo plazo. Entre otras conclusiones, la Reunión había instado al establecimiento de un diálogo social permanente sobre las nuevas tecnologías y su impacto en el empleo. La Sra. Walgrave señaló a la atención de los presentes los párrafos 4 y 5 del documento, que requería una decisión por parte de la Comisión.

29. El Sr. Zellhoefer dio las gracias a la Oficina por el documento, señalando que se trataba de la primera vez que las tecnologías avanzadas destinadas al comercio minorista eran objeto de debate en la OIT. Agradecía particularmente el sentido de la oportunidad con que se había convocado la reunión, la cual pretendía promover una actitud dinámica, y no reactiva, en el modo en que los mandantes de la OIT abordaban las consecuencias de la innovación tecnológica. Se felicitó del carácter equilibrado de las conclusiones de la Reunión y del hecho de que ésta hubiera reconocido el valor de los acuerdos marco internacionales. Asimismo, le parecía muy positivo que se reconociera el valor de la OIT como foro para el diálogo social en el comercio minorista. También señaló a la atención de los presentes el punto 29 de las conclusiones<sup>5</sup>, que reafirmaba la validez del pequeño foro tripartito aprobado por unanimidad en una resolución adoptada en la Reunión tripartita de la OIT sobre las repercusiones de la mundialización y de la reestructuración del comercio en la esfera de los recursos humanos, y preconizó su reactivación. El Grupo de los Trabajadores estuvo de acuerdo con el punto que requería decisión, contenido en el párrafo 4.
30. El Sr. Trogen estuvo de acuerdo con su homólogo del Grupo de los Trabajadores en relación al carácter equilibrado de los resultados de la Reunión. Destacó el importante punto reconocido por la Reunión de que el desarrollo de las tecnologías avanzadas para el comercio minoristas venía determinado por los consumidores. Su Grupo apoyó plenamente los puntos que requerían decisión.
31. El representante gubernamental del Reino Unido declaró que su Gobierno estaba satisfecho de haber enviado a un experto a que participase en la Reunión. Su informe sobre ese encuentro tan constructivo era muy positivo. Había valorado de forma muy positiva la gran variedad de los entornos y experiencias de los participantes y la calidad del informe que había servido de base a la Reunión. La Nota sobre las labores reflejaba muy exhaustivamente las discusiones que habían tenido lugar.
32. *La Comisión de Reuniones Sectoriales y Técnicas y Cuestiones Afines recomienda al Consejo de Administración:*
  - a) *que tome nota del informe de la Reunión de expertos sobre seguridad y salud en las minas de carbón y autorice al Director General a publicar el Repertorio de recomendaciones prácticas sobre seguridad y salud en las minas de carbón subterráneas;*
  - b) *que pida al Director General que, al elaborar las propuestas para el futuro programa de trabajo de la Oficina, tenga presentes los deseos expresados en la Reunión, que se recogen en las recomendaciones en materia de seguimiento de la OIT;*

<sup>5</sup> Documento TMART/2006/11.

- c) *que comunique la Nota sobre las labores de la Reunión tripartita sobre las consecuencias sociales y laborales de una mayor utilización de las tecnologías avanzadas destinadas a minoristas:*
- i) *a los gobiernos, pidiéndoles que transmitan ese texto a las organizaciones de empleadores y de trabajadores interesadas;*
  - ii) *a las organizaciones internacionales de empleadores y de trabajadores interesadas;*
  - iii) *a las demás organizaciones internacionales interesadas;*
- d) *que pida al Director General que, al elaborar las propuestas para el futuro programa de trabajo de la Oficina, tenga presentes los deseos expresados en la Reunión, que se recogen en los párrafos 26 a 32 de las conclusiones sobre las actividades futuras de la OIT.*

### **III. Reunión tripartita sobre las cuestiones laborales y sociales surgidas de los problemas de movilidad transfronteriza de los conductores internacionales en el sector del transporte por carretera (Ginebra, 23 a 26 de octubre de 2006)**

33. Un representante de la Oficina, el Sr. Meletiou, hizo una breve exposición oral de la «Reunión tripartita sobre las cuestiones laborales y sociales surgidas de los problemas de movilidad transfronteriza de los conductores internacionales en el sector del transporte por carretera», celebrada en la sede de la OIT, en Ginebra, del 23 al 26 de octubre de 2006, encuentro que contó con una numerosa asistencia. Dicha Reunión examinó las cuestiones laborales y sociales de mayor interés en la actualidad (incluidas las diversas deficiencias observadas en los campos del tráfico fronterizo, los procedimientos de expedición y control de visados y el VIH/SIDA).
34. En la Reunión se cumplieron los objetivos definidos por el Consejo de Administración, y en particular se adoptaron las propuestas de actividades de seguimiento a cargo de la Oficina. En respuesta a una pregunta formulada por el representante gubernamental del Canadá, se indicó que se han cursado invitaciones a la CIOSL (la actual Confederación Sindical Internacional – CSI), la Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte (ITF), la OIE y la Unión Internacional de Transportes por Carretera (IRU) para que tomen parte en una reunión técnica sobre actividades de seguimiento, la cual tendrá lugar el 21 de noviembre; luego, se ha previsto entregar la información pertinente a los coordinadores gubernamentales regionales en Ginebra y celebrar consultas con ellos sobre el camino a seguir.
35. La *Nota sobre las labores* de esta Reunión iba a someterse a la consideración del Consejo de Administración en su 298.<sup>a</sup> reunión (marzo de 2007). Los Grupos de los Empleadores y de los Trabajadores y los miembros gubernamentales del Consejo de Administración indicaron que formularían sus comentarios sobre la Reunión en marzo de 2007.

#### **IV. Comité Mixto OIT/UNESCO de expertos sobre la aplicación de las Recomendaciones relativas al personal docente (CEART), novena reunión (Ginebra, 30 de octubre – 3 de noviembre de 2006)**

36. Otro representante de la Oficina, el Sr. Ratteree, presentó un breve informe oral sobre la organización y los resultados de la novena reunión del Comité Mixto OIT/UNESCO de expertos sobre la aplicación de las Recomendaciones relativas al personal docente (CEART), que tuvo lugar en la sede de la OIT en Ginebra, del 30 de octubre al 3 de noviembre de 2006. El informe completo de esta novena reunión se presentará en marzo de 2007 a la Comisión STM y también a la Comisión de Cuestiones Jurídicas y Normas Internacionales del Trabajo (LILS), a efectos del examen de los alegatos relativos al incumplimiento de las disposiciones contenidas en dichas Recomendaciones, presentados por las organizaciones del personal docente, y también en lo relativo a la decisión de remitir el informe del CEART a la Comisión de Aplicación de Normas de la Conferencia Internacional del Trabajo, en su 96.<sup>a</sup> reunión (junio de 2007). No hubo debate sobre el informe preparado por la Oficina, ya que los portavoces de los Grupos de los Trabajadores y de los Empleadores indicaron que éstos preferían presentar sus comentarios en cuanto al fondo del informe del CEART a la reunión de marzo de 2007 del Consejo de Administración.

#### **V. Invitación de la Organización Marítima Internacional (OMI) a la OIT a participar en la elaboración de normas de seguridad para buques pesqueros pequeños: novedades recientes**

37. La Sra. Walgrave presentó el documento<sup>6</sup> que daba cuenta de los nuevos hechos registrados en este campo desde la 295.<sup>a</sup> reunión del Consejo de Administración (marzo de 2006), y en particular de la invitación cursada por la Organización Marítima Internacional (OMI) a la OIT para participar en la elaboración de normas de seguridad para buques pesqueros pequeños. La oradora recordó que, en esa reunión, el Grupo de los Empleadores había propuesto que la OIT constituyera una delegación tripartita a fin de que los empleadores pudieran participar en las labores del Grupo de Trabajo por correspondencia de la OMI, así como en el Subcomité de Estabilidad y Líneas de Carga y de Seguridad de Pesqueros (SLF), en 2007; los trabajadores ya estaban participando activamente en dichas entidades en virtud del estatuto consultivo que la CIOSL (la actual Confederación Sindical Internacional – CSI) tenía ante la OMI. A la reunión del Subcomité SLF, que tuvo lugar del 24 al 28 de julio de 2006, asistieron la Oficina y un representante de la CIOSL; el representante de los empleadores que debía participar no pudo hacerlo por encontrarse enfermo. La Comisión tenía ahora ante sí una propuesta de constituir una delegación tripartita de la OIT que se encargase de promover las posturas de los mandantes tripartitos de la Organización en el marco de los trabajos en curso en la OMI, en particular con motivo de la próxima reunión del SLF, prevista para 2007.

38. El Sr. Trogen suscribió las recomendaciones contenidas en el párrafo 7 del documento, y confirmó que un empleador iba a participar en la delegación que la OIT formaría para participar en las labores venideras.

<sup>6</sup> Documento GB.297/STM/5.



39. El Sr. Zellhoefer manifestó su satisfacción por la información actualizada presentada por la Oficina, y puso de relieve la importancia de estas actividades habida cuenta de los peligros inherentes al trabajo en el sector pesquero, sobre todo en las embarcaciones más pequeñas, para las que se informaba de cerca de 24.000 muertes anuales, y de la inexistencia de normativas en este ámbito laboral. Se refirió a la participación de la CIOSL y la Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte (ITF) en dichas actividades, y se felicitó de que también la Oficina interviniera en ellas. Añadió que su Grupo apoyaba la participación de la delegación de la OIT en el Grupo de Trabajo por correspondencia y en la reunión del SLF en 2007. Los trabajadores esperaban que se les mantuviera al corriente de los trabajos de estas entidades, y estuvieron de acuerdo en que la participación de los empleadores y de los trabajadores en las mismas no debería entrañar costos para la Oficina.
40. El Consejo adoptó el punto que requería decisión.
41. *Habida cuenta de la decisión adoptada por el Consejo de Administración en su 295.ª reunión (marzo de 2006), y también de las decisiones adoptadas por el órgano competente de la OMI (el Subcomité SLF 49) en el sentido de crear un nuevo Grupo de Trabajo por correspondencia que presentará un informe al SLF 50 (Londres, 30 de abril – 4 de mayo de 2007), la Comisión de Reuniones Sectoriales y Técnicas y Cuestiones Afines pide al Consejo de Administración:*
- a) *que autorice a la Oficina a seguir participando en la formulación de recomendaciones de seguridad para buques pesqueros con cubierta de eslora inferior a 12 metros y buques pesqueros sin cubierta;*
  - b) *que invite al Grupo de los Empleadores y al Grupo de los Trabajadores de la OIT a designar cada uno un representante que participará, sin costos para la Oficina, en las actividades del Grupo de Trabajo por correspondencia y formará parte de la delegación de la OIT al 50.º período de sesiones del Subcomité de Estabilidad y Líneas de Carga y de Seguridad de Pesqueros de la OMI en 2007;*
  - c) *que pida a la Oficina que siga informando a la Comisión sobre toda novedad relativa a estas actividades.*

## **VI. Grupo de Trabajo conjunto OIT/OMI/Convenio de Basilea sobre el desguace de buques**

42. Tal como se señaló en el documento presentado a la Comisión<sup>7</sup>, ni la OMI ni la Conferencia de las Partes en el Convenio de Basilea habían tomado aún una decisión en cuanto a solicitar la celebración de una tercera reunión del Grupo de Trabajo conjunto OIT/OMI/Convenio de Basilea. Se señaló que la plenaria del Consejo de Administración llevaría a cabo un debate sobre la preparación de un proyecto de instrumento de la OMI sobre el reciclaje de buques, en el que se iba a examinar la cuestión desde la perspectiva de distintas organizaciones<sup>8</sup>.

<sup>7</sup> Documento GB.297/STM/6.

<sup>8</sup> Documento GB.297/19/3.

## **VII. Informe de evaluación sobre los programas de acción sectoriales y orientación futura del Programa de Actividades Sectoriales**

43. La Sra. Walgrave empezó indicando que tanto el informe de evaluación de los programas de acción sectoriales como la orientación futura del Programa de Actividades Sectoriales eran asuntos de gran trascendencia, y expresó su satisfacción por la decisión de unir ambos debates.
44. Señaló que el informe de evaluación<sup>9</sup> sometido al Consejo de Administración se hacía eco de cierta unanimidad lograda respecto de la evaluación de los programas de acción sectoriales que se pusieron de relieve en la reunión de evaluación de septiembre, y destacó algunos de los logros de los programas de acción sectoriales. Explicó el proceso de autoevaluación, llevado a cabo con el apoyo de la Unidad de Evaluación de la OIT, y señaló que ahora se presentaba una buena oportunidad para realizar un seguimiento mediante una evaluación externa.
45. Indicó que el vínculo entre los programas de acción sectoriales y los programas de trabajo decente por país (PTDP) era indispensable para garantizar su éxito y su perdurabilidad.
46. En lo que atañe al futuro de los programas de acción, la oradora insistió en que debían obedecer a la demanda y centrarse en un número menor de países y asuntos, y en que podía mejorarse su gestión.
47. Comentó, además, la necesidad de crear una base de conocimientos sobre las cuestiones sectoriales.
48. Volviendo al documento<sup>10</sup> sobre la orientación futura del Programa de Actividades Sectoriales, la Sra. Walgrave recordó las propuestas de Programa y Presupuesto para el bienio 2008-2009, así como la necesidad de velar por que el Programa de Actividades Sectoriales pudiera centrar la atención y constituir un punto de partida para el PTDP.
49. Pidió a la Comisión que proporcionase asesoramiento sobre varias cuestiones con miras a fortalecer el nexo de unión entre las actividades nacionales e internacionales; definir las prioridades, es decir, ser más proactivos, ser más oportunos a la hora de tratar las cuestiones planteadas; cómo ser más flexibles, y mejorar nuestra base de conocimientos. Por último, preguntó cuáles deberían ser nuestros medios de acción. Además, sería interesante hallar una tribuna de diálogo más flexible y un equilibrio entre las reuniones internacionales, los programas de acción, las reuniones sectoriales y de expertos, la formación y la investigación.
50. El Sr. Trogen expresó, en nombre del Grupo de los Empleadores, su satisfacción por el informe de evaluación de los programas de acción sectoriales. Indicó que, por lo general, sus resultados eran positivos, en particular en los sectores textil y agrícola. Era necesario examinar los nuevos programas de acción sectoriales con mayor detenimiento para lograr una evaluación más cualitativa. Añadió que las organizaciones de empleadores tenían dificultades en obtener información procedente del terreno, dada la ausencia de estructuras sectoriales de los empleadores, lo cual hacía que resultara aún más importante el hecho de recibir informes oportunos, fiables y concisos de la Oficina para facilitar información al respecto. Los programas de acción sectoriales no deberían prolongarse más allá de su

<sup>9</sup> Documento GB.297/STM/1.

<sup>10</sup> Documento GB.297/STM/7/1.

duración normal de dos años sin la aprobación del Consejo de Administración. A la larga, se podría lograr su sostenibilidad mediante la búsqueda de recursos extrapresupuestarios. Estos programas deberían estar más impulsados por los mandantes.

- 51.** El Sr. Zellhoefer se congratuló de la calidad del informe; observó con satisfacción el alto grado de participación en la reunión del Grupo Directivo Mundial, y señaló que las federaciones sindicales internacionales habían brindado contribuciones muy importantes. Agradeció a los especialistas de la OIT los esfuerzos dedicados a actividades que acercaban a la OIT a la realidad laboral mediante el fomento de un diálogo social eficaz a escala sectorial. Como ya se mencionara, era necesario integrar las actividades sectoriales y los programas de acción en el Programa de Trabajo Decente, y su Grupo aplaudía las iniciativas de los especialistas sectoriales, encaminadas a fomentar la colaboración y la sinergia con las oficinas exteriores y los departamentos técnicos de la OIT. En lo que atañe al programa de acción intersectorial sobre el VIH/SIDA, debían desarrollarse nuevas sinergias con ILO/AIDS. También era importante velar por la integración de las inquietudes sectoriales en los PTDP, ya que éstos constituían la herramienta principal para prestar asistencia técnica sobre el terreno. La OIT también tenía el objetivo de garantizar la participación tripartita y la incorporación de las inquietudes sectoriales en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD). Era igualmente importante preservar el enfoque integrado del concepto de trabajo decente y movilizar recursos extrapresupuestarios para cerciorarse de que la dimensión sectorial se integrase plenamente en el marco de los PTDP.
- 52.** Si bien había margen para mejorar el proceso de evaluación, debían tenerse en cuenta los costos adicionales que supondría una evaluación externa. El Sr. Zellhoefer agregó algunos comentarios en relación con el programa de acción sobre la construcción en nombre de la Internacional de Trabajadores de la Construcción y la Madera, que no había podido asistir a la reunión del Grupo Directivo Mundial. En concreto, señaló que las cuestiones relativas a las compras y contratos eran prioritarias, ya que el 70 por ciento de los contratos de construcción se adjudicaba mediante procesos de licitación del sector público, los cuales debían integrar normas internacionales del trabajo fundamentales. También recalcó que la Oficina de la OIT en El Cairo era la única oficina exterior que respaldaba plenamente el Programa de Acción sobre la Construcción.
- 53.** Abriendo el debate sobre la orientación futura del Programa de Actividades Sectoriales, el Sr. Trogen indicó que éste era una ventana abierta al mundo del trabajo, a la par que una oportunidad para emprender actividades con los propios empleadores y trabajadores. Por consiguiente, era necesario incluir a los empleadores en el examen de las cuestiones pertinentes. Esto explicaba, por ejemplo, por qué a escala sectorial se prefería celebrar reuniones más breves, en que hubiera mayores probabilidades de que asistieran las partes verdaderamente interesadas. Para ser eficaces, las reuniones sectoriales internacionales deberían concentrarse no sólo en el diálogo social, sino también en asuntos sumamente técnicos y de actualidad. Respecta al formato de las actividades, existían diversas opciones como la combinación de reuniones en formato habitual con programas de acción, pero podrían estudiarse otras posibilidades, como la de organizar seminarios.
- 54.** Todas las reuniones deberían ser tripartitas. Con objeto de garantizar el adecuado reconocimiento de la importancia que reviste la dimensión sectorial y ofrecer productos de mejor calidad, la Comisión STM debía exhortar al Consejo de Administración a que aumentara la asignación presupuestaria al Programa de Actividades Sectoriales.
- 55.** El Sr. Zellhoefer subrayó que el Grupo de los Trabajadores siempre había respaldado el Programa de Actividades Sectoriales y que ello había trabajado en estrecha cooperación con las federaciones sindicales internacionales, que representaban a sindicatos de todos los

sectores. El Grupo de los Trabajadores quería contribuir a dar mayor trascendencia al Programa de Actividades Sectoriales mediante propuestas concretas en ese sentido.

56. El Programa de Actividades Sectoriales brindaba una oportunidad única para fomentar las buenas relaciones laborales y lograr el cumplimiento efectivo de las normas en los sectores y servicios correspondientes. El Convenio sobre el trabajo marítimo era un ejemplo reciente del grado de innovación y pertinencia que podía alcanzar la labor de SECTOR.
57. En términos generales, los Trabajadores suscribían los puntos enumerados en el párrafo 3 del documento <sup>11</sup>, y en particular coincidían en que era necesario reforzar la base de conocimientos de la OIT sobre cuestiones sectoriales. Se debía aumentar la capacidad de investigación del programa, con inclusión de la recopilación de datos estadísticos, a fin de determinar las tendencias incipientes y prever respuestas adecuadas. Además, era preciso incrementar la capacidad de reacción en caso de urgencia en un sector determinado, como por ejemplo se hizo a raíz de los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001, con la organización de una reunión especial sobre aviación civil y otra sobre el sector turístico. La reunión posterior al Acuerdo Multifibras era otro ejemplo de capacidad de reacción, en este caso a la eliminación progresiva de contingentes impuestos en el sector de los productos textiles y de vestido, como también lo era el documento sobre la gripe aviar <sup>12</sup> presentado al Consejo de Administración, que tenía una dimensión sectorial. Algunas reuniones deberían seguir siendo bipartitas.
58. Era una buena estrategia reunir los sectores en grupos para determinar las prioridades de trabajo en los diferentes sectores y orientar los recursos en función de la naturaleza específica de cada programa — por ejemplo, el reforzamiento de las relaciones laborales a nivel sectorial basado en el derecho fundamental de sindicación y de negociación colectiva. Además, la determinación de los grupos debería permitir a la OIT celebrar consultas con los interlocutores sociales con el fin de discutir sobre los retos y las prioridades de cada sector en particular.
59. El actual sistema de rotación no era ideal y, por lo tanto, el Grupo de los Trabajadores estaba dispuesto a debatir una modificación en la que se considerase la posibilidad de establecer un ciclo de cuatro o más años.
60. Era importante que se integrasen las preocupaciones sectoriales en los programas de trabajo decente por país. Para ello, habría que reforzar las relaciones con las oficinas exteriores y mantener una coherencia con las prioridades en materia de políticas señaladas por la Comisión STM y el Consejo de Administración.
61. El Grupo de los Trabajadores recomendó que la Comisión STM solicitase al Consejo de Administración que aumentase los recursos destinados al Programa de Actividades Sectoriales. Los recursos extrapresupuestarios asignados a SECTOR a través de la cooperación técnica serían un complemento a la financiación con cargo al presupuesto ordinario.
62. En relación con la estrategia propuesta para 2008-2009, el Vicepresidente de los trabajadores reiteró que el fomento de unas buenas relaciones laborales debería ser una prioridad para SECTOR. Se esperaba el desarrollo de nuevos instrumentos, junto con la promoción de las normas y las orientaciones existentes. Por último, su Grupo apoyaba los componentes del programa propuestos en el párrafo 5.

<sup>11</sup> Documento GB.297/STM/7/1.

<sup>12</sup> Documento GB.297/19/5.

- 63.** Al referirse al informe de evaluación sobre los programas de acción sectoriales, el representante del Gobierno de los Estados Unidos, hablando en nombre del grupo de los PIEM, destacó, en referencia al primer tema de debate, que era necesario establecer un sistema de evaluación efectivo, que incluyese indicadores pertinentes. El orador apoyaba enérgicamente la colaboración que se había establecido con la Unidad de Evaluación. Una evaluación efectiva proporcionaba información sobre las repercusiones, pero también sobre las consecuencias presupuestarias de las decisiones adoptadas.
- 64.** La representante del Gobierno de Francia destacó la pertinencia de SECTOR al examinar las cuestiones económicas y sociales en un mundo globalizado. Las reuniones sectoriales continuaban siendo pertinentes y se debían alcanzar conclusiones operativas que facilitasen las actividades de seguimiento de las reuniones. A medida que los diversos sectores económicos se iban interconectando cada vez más, debía favorecerse la tendencia de dichos sectores a reagruparse para crear de este modo más sinergias.
- 65.** En relación con el informe de evaluación sobre los programas de acción sectoriales, el representante del Gobierno de Australia, hablando en nombre del GASPAC, valoró positivamente la colaboración que se había establecido entre SECTOR y la Unidad de Evaluación para supervisar los programas de acción sectoriales. El orador sugirió que la evaluación podría beneficiarse de la experiencia del terreno si se incluyese a expertos locales en la elaboración de los programas, ya que podrían ayudar a fijar objetivos claros y específicos, así como indicadores medibles. La estrecha colaboración con los mandantes en relación con la evaluación podría propiciar la capacidad de éstos en materia de evaluación. El GASPAC reconocía la utilidad del sistema IRIS para racionalizar el proceso de difusión de los planes de trabajo a los países. Esos planes deberían revisarse cada seis meses. Los futuros programas de acción sectoriales deberían basarse en las necesidades y contar con una formulación eficaz del programa y unos puntos que puedan ser objeto de evaluación.
- 66.** El orador se refirió también al documento relativo a la orientación futura del Programa de Actividades Sectoriales y mostró su apoyo a las sugerencias del párrafo 3. Además, añadió que era importante que los programas de acción sectoriales continuaran siendo pertinentes y respondiesen a las necesidades de los mandantes. El orador estuvo a favor de los enfoques innovadores a la labor del programa, de desplazar la atención de las reuniones y de incorporar las contribuciones de los expertos en materia de prácticas óptimas. Cuando fuera posible, debería recurrirse a formas electrónicas de comunicación, como los grupos de trabajo por correspondencia, en vez de a las reuniones. El valor de las reuniones debería considerarse y evaluarse en un contexto en el que los recursos eran limitados. La Oficina debería centrarse también en un número menor de cuestiones y de países, y mantener su relevancia compartiendo los resultados.
- 67.** La representante del Gobierno del Canadá apoyó la declaración hecha por el grupo de los PIEM en relación con el informe de evaluación sobre los programas de acción sectoriales. Esto podría servir de guía para la orientación futura del Programa de Actividades Sectoriales. Acogió con agrado la oportunidad que se brindaba de discutir sobre cuestiones de evaluación y orientación futura, y la franqueza con la que los Grupos de los Empleadores y de los Trabajadores estaban abordando las nuevas cuestiones. Coincidió en que se deberían volver a examinar las delimitaciones sectoriales existentes, pues tal vez algunas ya no fueran válidas, otras podrían ser reajustadas y podrían estar apareciendo nuevos sectores. Las actividades de SECTOR y los recursos que se les asignaran deberían depender de la importancia de las cuestiones que se fueran planteando y no de la rotación. La participación gubernamental en las reuniones sectoriales podría reforzarse a través de la elección de un tema bien definido que facilitara la selección de un experto, ya que resultaba mucho más difícil designar a un experto para temas vagos y generales. Era necesario que la OIT informara debidamente a los expertos que asistían a las reuniones sectoriales para aumentar la eficacia. Era necesario también adoptar enfoques innovadores

que respondieran a las aspiraciones de los mandantes y no se basaran únicamente en las reuniones. La labor de investigación de SECTOR era excelente y debería divulgarse incluso cuando no se celebrara ninguna reunión vinculada con el tema.

- 68.** El Sr. Zellhoefer encomió las observaciones de los gobiernos, pero lamentó que, con excepción de la declaración del GASPAC, no se hubieran manifestado los países en desarrollo, en particular el GRULAC y el grupo africano. Muchos oradores se habían referido al párrafo 3 del documento sobre la «orientación futura del Programa de Actividades Sectoriales», y los trabajadores estaban abiertos a la idea de reconsiderar los sectores, volver a examinar la rotación, los nuevos sectores y ámbitos de trabajo y las nuevas e importantes tendencias. Expresó su preocupación porque en la declaración del grupo de los PIEM se proponía un proceso de evaluación caro que costaría más que un programa de acción a nivel nacional. La Comisión STM debería deducir de la experiencia que era necesario adoptar diversos enfoques: reuniones sectoriales tradicionales, reuniones de expertos, investigaciones, programas de acción, etc. Estas ideas se podrían seguir desarrollando en la reunión de la Comisión STM de marzo de 2007.
- 69.** El Sr. Trogen valoró los documentos y los puntos presentados en la Comisión STM, así como las valiosas propuestas formuladas por los oradores, y tomó nota de las sugerencias de la Sra. Walgrave. No estaba de acuerdo con todas ellas pero estaba dispuesto a discutir las. No era partidario de agrupar los sectores, concepto sobre el que era necesario seguir discutiendo para afinarlo. En la reunión del Grupo Directivo Mundial de comienzos del año próximo, podría adoptarse alguna medida para hacer avanzar el debate en relación con los programas de acción antes de la reunión de marzo de la Comisión STM.
- 70.** El representante del Gobierno de los Estados Unidos consideró que la declaración del grupo de los PIEM reflejaba la cuestión de los costos, y reconoció que se presentaba un dilema a la hora de evaluar los pequeños proyectos, pero estaba seguro de que la OIT utilizaría su experiencia para encontrar medios eficaces y relativamente poco costosos a fin de lograr una evaluación independiente adecuada.
- 71.** La Sra. Walgrave dio las gracias a los participantes por sus repuestas constructivas, pero lamentó la ausencia de comentarios por parte de los gobiernos de los países en desarrollo, y expresó la esperanza de que se pronunciarían sobre esas cuestiones en una fase ulterior, ya fuera de forma oficiosa o en la próxima reunión de la Comisión STM. Temía que los evaluadores externos pudieran resultar más costosos que los programas de acción sectoriales que estaban evaluando. Correspondía al Consejo de Administración decidir qué programas deberían evaluarse y a los mandantes solicitar dicha evaluación. En relación con otro punto planteado por el Sr. Trogen, la oradora señaló que el plazo definitivo para los textos que habían de presentarse en la próxima reunión del Consejo de Administración era finales de enero de 2007; por consiguiente, propuso que el Grupo Directivo Mundial se reuniera a finales de enero en lugar de febrero, para que su informe pudiera presentarse en tres idiomas a la Comisión STM en marzo de 2007. Las decisiones sobre la orientación futura del Programa de Actividades Sectoriales no deberían limitarse al bienio 2008-2009 sino prever una perspectiva a más largo plazo.
- 72.** La Comisión tomó nota de la información facilitada.

Ginebra, 9 de noviembre de 2006.

*Puntos que requieren decisión:* párrafo 23;  
párrafo 32;  
párrafo 41.

